Vito Mariano Lanzilotta

23-30055792-9

Mendoza, 28 de diciembre de 2023

SEÑOR/ES: SINDICATO DE CAMIONES DE MENDOZA

Por medio de la presente carta, dejo constancia que yo, Vito Mariano Lanzilotta

CUIT: 23-30055792-9 en los meses de julio y agosto cuento con el chofer Ferreira Federico Emanuel DNI:32.486.506

Solicito el certificado de libre deuda, se adjunta:

- 931 presentado y pagado
- Nómina de empleado actualizada.
- Póliza ART
- Comprobantes pago aportes sindicales
- Planilla de kilómetros recorridos
- Recibo de sueldos
- Constancia de acreditación de sueldo
- Libre deuda anterior

Atte.

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS DE MENDOZA
AUDITORIA
02 ENE 2024
ENTR

Vito M Lanzilotta
por poder

VITO MARIANO LANZILOTTA.

de diciembre de 2023

ES: SINDICATO DE CAMIONES DE MENDOZA

or medio de la presente carta, dejo constancia que yo, VITO MARIANO LANZILOTTA CUIT: 23-30055792-9 en los meses de julio y agosto cuento con el chofer FEDERICO EMANUEL FERREIRA DNI: 32.486.506

Atte.

Vito Mariano Lanzilotta

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

00007553

RA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL
DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Obra Social*** *hasta el mes de* ***AGOSTO de 2023,*** *correspondientes a la empresa* ***VITO MARIANO LANZILOTTA, CUIT N° 23-30055792-9,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***cinco días del mes de Enero del 2024,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.*----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.*----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

00007553

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Sindicales*** *hasta el mes de* ***AGOSTO de 2023,*** *correspondientes a la empresa* ***VITO MARIANO LANZILOTTA, CUIT N° 23-30055792-9,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***cinco días del mes de Enero del 2024,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.*----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.*----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

00007553

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa* ***VITO MARIANO LANZILOTTA, CUIT N° 23-30055792-9,*** *debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* ***"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"*** *a su solicitud, a los* ***cinco días del mes de Enero del 2024,*** *para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 60 días.----------*

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y se extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.----------*

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA